

LA LEALTAD CANARIA

PERIÓDICO POLÍTICO.



PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO 2.º

En esta capital: Un mes, 1 peseta. En el resto de la Provincia y Península: trimestre adelantado, 3 pesetas 50 céntimos. Ultramar: 5 pesetas trimestre. Extranjero: 6 pesetas ídem.

Santa Cruz de Tenerife.

MÁRTES 22 DE JUNIO DE 1875.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se publica este periódico los días 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes. Admite suscripciones su Director.

NÚM. 56.

LA LEALTAD CANARIA

22 DE JUNIO DE 1875

¡SEÑOR CORRESPONSAL...!!

Aconsejamos á *La Iberia* mude cuanto antes de corresponsal en Santa Cruz de Tenerife, por que es la verdad que el que de tal la sirve, no sirve, bajo el punto de vista de la exactitud y clase de sus noticias, para maldita de Dios la cosa.

Cierto que tropezaría el apreciable colega, órgano constante del señor Sagasta y de su mercedada hueste constitucional, con la dificultad insuperable de no encontrar en la Capital de las Canarias uno solo, nada mas que uno, entre los de su comunión política, que se atreviera hoy á escoger para campo de sus elucubraciones *La Iberia*, siquiera estas vayan envueltas en el mas riguroso anónimo.

Y eso que tal vez tuviera idea el órgano de D. Práxedes, de que el sagastismo era árbol que habia arraigado de largo en el fértil suelo de Tenerife: eso fué en otros tiempos, cuando la Revolución de Setiembre era la admiración del mundo civilizado; ó cuando Federico Carlos era una esperanza halagadora y el setenado preliminar del señor Duque la anhelada cima de toda combinacion.

Lloraba entonces Don Alfonso de Borbon ajenas culpas en extranjero suelo: Don Antonio Cánovas del Castillo era entonces como hoy un español ilustre y un político eminente, pero estaba en la oposicion, y es duro para ciertas idiosincrasias eso de estar en la oposicion, aun cuando sea en la honrosa compañía y bajo la inteligente gefatura de ilustres políticos y de españoles eminentes.

Volviendo á nuestro objeto, insistimos en que el corresponsal de *La Iberia* la sirve muy mal, como puede naturalmente servir á *La Iberia* un sagastino *asantacruzito*.

¿Pues no ha de ser cumplir pesimamente su cometido llevar hasta las columnas de *La Iberia* cosas que nada le interesan, que no conoce poco ni mucho, y en que demuestra frecuentemente que ha oido campanas, pero que no sabe dónde; y callarse en cambio otras cosas muy buenas, que pueden interesar al órgano de los constitucionales, y que habrian indudablemente de llamarle la atencion?

¿Ocuparse tanto y tanto de los alfonsinos ó moderados, como los llama, en cartas á *La Iberia*, y no consagrar á los sagastinos una sola correspondencia ni una sola palabra? Ocuparse tanto de la casa ajena, cuando hay tanto que arreglar en la propia?

El incógnito en su última correspondencia nos dá la estupenda noticia, nos participa la trascendental novedad, de que el partido alfonsino de esta isla, mal avenido con su pícara suerte que le ha relegado al olvido, trata de conferir su gefatura al señor Don Juan Xuares de la Guardia.

No está el partido alfonsino de esta isla, pues hay entre nuestros amigos quienes no proceden del campo moderado, á disgusto de su pícara suerte, sino antes al contrario muy satisfecho, como debe estarlo todo aquel individuo ó colectividad que cumplió como bueno las leyes de la dignidad y del decoro, teniendo en poco ante ellas el poder que pudiera avergonzarle: ni está tampoco relegado al olvido, que de él se acuerdan mucho mas de lo que parece debieran acordarse de quien se vé á situacion tan triste reducido.

No se ocupa el partido alfonsino en cuestiones de gefatura: á la legua se comprende la intencion con que se escriben estas cosas, con el santo deseo de hacer atmósfera, y sembrar la desconfianza y el recelo entre personas que están y deben estar siempre completamente unidas: pero á bien, que habrán de sacar lo que el negro del sermón.

Maravilla con qué ligereza se sacan á plaza nombres tan respetables: el señor D. Juan Xuares de la Guardia, amigo nuestro muy querido, á quien su acrisolada lealtad, su posicion social y la independencia de su carácter dan un puesto distinguido entre nosotros y en todas partes, ni piensa ni ha pensado en gefatura de ninguna clase, como no ha pensado ni piensa ninguno de nuestros amigos.

Pero ¿porqué el corresponsal de *La Iberia*, en lugar de forjarse estas novelas, cuya urdimbre es demasiado gruesa, no revela al diario sagastino lo que hace poco aseguró, sin que nadie lo desmintiera, un colega de la provincia, de que, reunidos los constitucionales para determinar su actitud ante la disidencia del par-

tido, se trató de establecer una hábil division, siguiendo parte al Sr. Alonso Martinez, y parte al Sr. Sagasta, idea de que al fin hubo de desistirse, á pesar de su reconocida conveniencia, por no encontrarse uno que se quedara con D. Práxedes?

¿Porqué no enterar á *La Iberia* de que al fin, segun nos ha revelado *La Atlántida*, periódico que debe estar bien informado, se adherirán los constitucionales á la fórmula del Sr. Alonso Martinez, siendo así que el 11 de Enero por la tarde, — á la noche se supo aquí la conclusion de la Dictadura — para los situacioneros tinerfeños, eran Metternich y Bismarck y Napoleon niños de teta al lado de Sagasta?

¿Porqué no decirle que, cuando los fieles sagastinos de provincias abandonan la parte de poder que pudiera habérselos dado, en razon de la política ampliamente conciliatoria que viene haciéndose, por su desacuerdo con el Gobierno, aquí se dispone de diputaciones y ayuntamientos y se manda como si no hubiera pasado, felizmente, tal 30 de Diciembre?

Aquí del Alcalde aquel de la Revolución. Hace dos meses se podia segar á los sagastinos en Tenerife: hoy ni por los dedos se cuentan, porque no existen.

Todo esto, y otras cosas mas que él, como de casa, conocerá, es lo que debe el corresponsal de *La Iberia* relatar, en lugar de trasladar al papel sus sueños sobre lo que hace ó deja de hacer este puñal de alfonsinos en disidencia y relegados al olvido.

¡Y que así malgasten los hombres el tiempo, siendo cosa de tanto precio!

¡Señor corresponsal...!!

Nos permitimos rogar al señor Gobernador Civil de la Provincia se sirva fijarse un momento en el verdadero perjuicio que á *LA LEALTAD* y á toda la prensa causa su disposicion, fijando desde las 10 la mañana hasta las dos de la tarde, para la remision de los periódicos al Gobierno Civil.

En esta ocasion, por ejemplo, en que nos ha sido absolutamente imposible arreglar nuestro periódico antes de las tres de la tarde, hemos tenido que dejar su salida para el dia siguiente, viéndonos en el caso de no po-

der servir á los suscritores cuando debiamos.

Ya que los periódicos tienen que ir al Gobierno de Provincia, puedan al ménos disponer de tiempo para hacerlo hasta las cuatro de la tarde, en cuya hora se encuentran todavía en sus oficinas los empleados de aquel Centro que tengan encargo de revisarlos.

De otro modo se nos irrogan verdaderos perjuicios, haciéndonos incurrir en involuntarias faltas con nuestros constantes favorecedores.

LA QUINCENA

La comision de bases. — Nuevas adhesiones. — Banquete en Palacio. — Guerra civil. — Jovellar en el Centro. — Actitud de Cabrera. — La Bolsa. — Entierro de Barcáiztegui.

A la reunion preparatoria celebrada en el salon de conferencias del Senado por los señores ex-senadores y ex-diputados para preparar la reunion de las Comisiones Constitucionales, asistían los señores Mola, Carrasquino, Mayans, Barzanallana, Torero, Alonso Martinez, Fernandez de la Hoz, Herrera, Auriolas, marqués de Cabra, Llorente, Santa Cruz, Groizard, marqués de Pidal, Suarez Inclán, Candau, Perez Zamora, Vida, Casanueva, Rodriguez Rubi, marqués de Torre Anz, conde de Guendulain, marqués de Corvera, Escobar, Dominguez, Gamazo, Mena y Zorrilla, Gonzalez Marron, marqués del Pazo de la Merced, Silvela y Calderon Collantes.

Después de dar cuenta de las adhesiones que mas abajo mencionamos, el señor marqués de Cabra propuso que se nombrara una subcomision que preparara los trabajos, y tras una breve discusion en que tomaron parte los señores Auriolas, Torero, Casanueva, Latorre, Mena y Zorrilla y Llorente se acordó, como ya dijimos, que una comision compuesta de nueve individuos se encargara de estudiar y proponer el método mas conducente para que la comision de bases pudiese desempeñar su cometido designándose para componer esta comision á los mismos nueve señores que habian promovido la reunion general del Senado.

Constó que se adherian á los acuerdos de la reunion, los señores Sanafé (conde de), D. Rafael de la Presa, D. José Maria Rodenas, D. José Parra Vinos, D. Antonio Benavides, D. Vicente Vazquez Quipo, duque de Moctezuma, conde viudo de Rodero, D. Miguel Maria Zozaya, marqués del Rio Cavado, D. Gabriel Aristizabal Reuth, D. Diego de Mir, D. Tomás Gomez Laguanzo, D. Gines de Mena y Marquez, marqués de Moctesa, D. Diego Coello y Quesada.

Hé aquí las noticias que da *El Imparcial* sobre la reunion celebrada por la sub-comision de los nueve notables:

«Los individuos que componen la sub-comision de bases constitucionales, ó sean los nueve notables se mostraban anoche altamente satisfechos del resultado de sus deliberaciones y del espíritu de concordia que domina en los representantes de las diversas parcialidades políticas que constituyen la comision general.

Acerca de los acuerdos tomados en la reunion celebrada anoche por los notables en el Senado, muy poco podemos anticipar á nuestros lectores, porque se guarda una absoluta reserva respecto á los puntos discutidos y á las resoluciones que sobre ellos recaen; pero sébese en primer término que la sub-comision ha adoptado el criterio de no hacer que arranquen sus trabajos de ninguna Constitucion determinada, sino tomar de todos aquellos puntos que deban figurar en la que trata de formarse, teniendo á la vista, no solo las Constituciones que han regido en España, sino tambien las de otros países, como Portugal, Bélgica é Italia, al amparo de las cuales prosperan moral y materialmente aquellos Estados y turnan pacífica y naturalmente todos los partidos monárquicos.

Otro de los acuerdos tomados por los individuos de la comision es el de procurar imprimir á sus trabajos un carácter tan eminentemente elástico, que el definitivo resultado de aquellos, es decir, la nueva Constitucion que se redacte, sea susceptible de que la acepten y la apliquen sin reservas ni mutilaciones lo mismo los conservadores que solo se detengan en el límite del absolutismo que los elementos mas radicales dentro de la escuela liberal. El acuerdo parece que fué adoptado sin discusión y unanimidad. En la reunion de anoche tuvo resultados mas prácticos y concretos, toda vez que los notables entraron en el fondo de varias cuestiones esenciales, dejando discutidas y aprobadas algunas de las mas temerarias y que se consideraban como de mas difícil acceso.»

Respetando la reserva que la sub-comision se ha impuesto, añade *La Epoca*, no hemos de añadir una sola palabra á lo que dice *El Imparcial*, si bien no creamos faltar á ninguna consideracion apuntando la idea de que nuestro colega de la plaza de Matute no parece estar mal informado. Habiendo en la sub-comision, como hay, gran espíritu de concordia, trascendiendo este sentimiento, como trascenderá, á la comision general, las resoluciones que allí se tomen, estudiadas, aceptadas ó modificadas por el gobierno, facilitarán mucho la obra de este.»

En Madrid no se habla mas que del banquete que debía darse el Jueves 17 en Palacio. Aquella *ampliacion de círculo* que anunció *La Correspondencia* hasta tal punto se ha extendido, que llega á 80 el número de invitaciones. Hé aquí los que citan los periódicos:

«Todos los individuos del actual gabinete, y además los señores marqués de Barzanallana, como presidente del Consejo de Estado; D. Cirilo Alvarez, como presidente del Tribunal Supremo de Justicia; D. Fernando Alvarez, como presidente del Tribunal de Cuentas; señor marqués del Pezo de la Merced, gobernador civil de la provincia, como presidente de la Diputacion provincial; el conde de Torano, como presidente del ayuntamiento; los señores D. Alejandro Mon, D. Luis Mayans, D. Martin Bida, D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Fran-

cisco Santa Cruz, como presidentes que han sido del Congreso y del Senado; los señores duque de Alba, marqués de Santa Cruz, marqués de Monte-Virgen, marqués de la Merced, D. Victor Balaguer, D. Rafael Monares, D. Juan Moreno Benitez, D. José Polo y Borrás y D. José Luis Albareda, como vicepresidentes y secretarios del Congreso y del Senado; como ex ministros, los Sres. Ulloa, De Blas, Montejo, Martin Herrera, Silvela, Alonso Martinez, Fernandez de la Hoz, Navarro y Rodrigo, Candau y Rubí, señores conde de Bañuelos, marqués de Corvera, Auriolés, Ruiz Gomez, Lorenzana, Llorente, Vaiera, Cantero, Bugallal, Valero y Soto, Comacho, marqués de Salamanca, Olivan, Calderon Collantes, conde de Macada, Caronado, y Corradi.

Como representantes de la prensa los Sres. D. José Ignacio Esprobar, director de *La Epoca*; D. Juan Mañé y Flaquer, del *Diario de Barcelona*; D. Carlos Frontaura, de *El Coscabel*; D. Carlos Sedano de *La Política* y D. Alejandro Pidal, de *La España Católica*.

En Cataluña está concentrado todo el interés de la guerra en Gerona y la Seo de Urgel. De esta última no se puede decir todo lo que se sabe. En la provincia de Gerona está Saballs con el núcleo de las fuerzas facciosas de Cataluña. El día 8, reunidos seis batallones al mando de Saballs, intentaron formalizar un ataque en toda regla contra Olot; pero apercibidos desde luego los fuertes de San Francisco, Monte Olivete y demás que coronan los cerros inmediatos, al paso que la guarnicion se disponia á la defensa, les enviaban certeras granadas que, cayendo entre las masas enemigas, les obligaron á retirarse precipitadamente despues de sufrir algunas bajas.

No bien supo el general Arrando que en las cercanias de Olot se hallaban los seis batallones carlistas, no se hizo esperar, forzó la marcha y se dirigió á su encuentro, y si no hubiesen apelado á su táctica acostumbrada de diseminarse, habrían tenido que batirse.

Habia causado grande satisfaccion en Cataluña el regreso del capitán general y general en jefe, Sr. Martinez Campos, pues se esperaba que las operaciones continuarian con la mayor actividad.

La destitucion de Cucala es estos dias el tema de todas las conversaciones en los pueblos donde sus correrias y exacciones han hecho famoso al citado cabecilla:

«Natural es (dice un periódico de Valencia) que así suceda, pues que esto es el que en la actual guerra civil ha mostrado mayores condiciones de guerrillero en el distrito del Centro. Astuto, desconfiado, activo, atrevido en sus movimientos, y valiente en momentos supremos del combate, es el jefe mas fanático y que mas ha fanatizado á los pueblos, en los que goza de un prestigio sin rival. El primero en proclamar la guerra, no le abastieron los contratiempos, y cuando en el primer período de la campaña la activa persecucion de las columnas disolvió las facciones, Cucala, solo con unos pocos adeptos, quedó en los ásperos montes del Maestrazgo, congregó de nuevo á sus amigos, los reorganizó y volvió á seguir la campaña, que por desgracia aun dura. El es, sin disputa, el que mayores crímenes ha autorizado para conservar su autoridad é imponerla á los pueblos, él tambien el que ha exigido sumas de mas consideracion, y esto ha hecho dudar de él,

dando lugar á que circulen rumores sobre los deseos de Cucala de retirarse al extranjero á gozar de grandes cantidades que habia puesto á buen recaudo. Por ello, sin duda, se ha dicho tambien que irritado de que le hubiese quitado el mando de su partida el jefe de las facciones valencianas, queria presentarse á indulto, solicitando un pase para el extranjero, aunque exigiendo que se reconocieran los grados á sus hijos, y otras mil paparruchas con que las gentes tratan de explicar la desgracia del hasta ahora temible cabecilla.»

La atencion general se fija ahora en el territorio donde opera el ejército del Centro y á donde ha ido el general Jovellar para imprimir un vigoroso impulso á la campaña.

Allí uno de los jefes mas hábiles y perseverantes del carlismo, Dorregaray, ha aprovechado cuantos elementos le ofrecen provincias desde hace tres años trabajadas por la guerra civil y en las que el carlismo contó siempre con muchos partidarios, para dar alguna organizacion á las fuerzas que siguen esta bandera y convertirlas, de bandas irregulares que eran antes, en cuerpo de ejército capaz de sostener la guerra defensiva.

El plan, segun anuncia un periódico, á cuyas noticias nos referimos, no queriendo decir nada por nuestra cuenta, es muy vasto:

«No se va (dice) á perseguir al enemigo en la posicion ventajosa que este escoge para resistir mientras puede y desaparecer como por ensalmo de donde no puede sostenerse. Entre la gran paralela, uno de cuyos lados asegurará en breve la comunicacion por tierra con Francia, y otro de los cuales separa á los carlistas del territorio mas abundante de donde antes se abastecian, hay trazadas dos líneas dentro de las que los carlistas miran bastante limitado el campo de accion de sus armas.

Arrojados del antiguo reino de Valencia y de las llanuras de Aragon y del Principado, estrechados en las últimas montañas cercanas á la frontera, y vigilados allí y perseguidos activamente, la guerra quedará casi localizada en el territorio de las provincias Vascongadas y Navarra, donde una buena y activa campaña obligará sin duda al carlismo á abandonar por fuerza las esperanzas de un triunfo irrealizable, si antes los pueblos, fatigados, no les obligan á acogerse á la oliva de la paz con que la magnanimidad de nuestro gobierno constantemente brindará á los fanáticos y á los obcecados.»

Tales son las esperanzas que hace concebir el plan de la campaña del Centro. ¡Quiera Dios que los resultados vengan pronto á justificarlas!

Hé aquí la severa proclama con que el general Jovellar ha saludado al ejército cuyo mando en jefe ha tomado en Valencia al llegar á aquella capital.

«Ejército del Centro.—Estado mayor general.—Orden general del 10 de Junio de 1875.—Soldados del ejército del Centro: Me encuentro otra vez entre vosotros; S. M. el rey ha querido honrarme nuevamente con el mando de este ejército, hoy mas que nunca crecido en fuerza, y tanto como siempre en virtudes militares. Os saludo con la satisfaccion del que vive al lado de sus antiguos compañeros en ocasion de peligros y de glorias.

Vamos á emprender una campaña vigorosa contra las fuerzas del carlismo, ya quebrantadas por anteriores triunfos, obtenidos bajo el mando de mis dignos

antecesores. Nuestra mision es la de completar la obra, poniendo fin á la guerra en las estensas provincias de Valencia y Aragon; obra todavia difícil, es verdad, pero no superior á nuestros medios y á vuestra constancia y bravura. El país, fatigado de los males de la guerra, desangrado y improbecido, fia en vosotros la realizacion de tan bella esperanza: á cumplirla, pues, soldados de la España constitucional, bajo la gloriosa bandera de Alfonso XII, con el empeño y la resolucion que exigen las nobles empresas, y contad para ello conmigo, como cuenta con vosotros vuestro general en jefe.—Jovellar.»

Son interesantes los siguientes párrafos de una carta fechada en Bayona el 22 del mes pasado y publicada por el *Diario de Reus*, sobre la situacion personal del general Cabrera:

«Limitándome hoy, dice el autor de la carta, á simples apreciaciones concernientes á la actitud y á los propósitos de D. Ramon Cabrera, sin que en este punto pueda ampliar mis esplicaciones á lo que yo desearia, y haria con mucho gusto si consideraciones políticas y los intereses de la paz no me lo vedasen; pero con ánimo de ser mas explicito cuando no haya inconveniente en ello, tengo por indudable que, salvo el caso de una contingencia muy nueva inesperada, D. Ramon Cabrera no tomará el título de general ni usará título ó condecoracion alguna mientras no haya terminado la guerra carlista.

D. Ramon Cabrera quiere ser general, pero general en la paz y para la paz. Duélese, y se ha dolido desde un principio, de las perturbaciones, de las ruinas y de las desgracias, que son compañeras inseparables de una guerra, en la que no ha tomado parte alguna, para la que no ha empleado estímulo ni consejo alguno, y contra la que ha manifestado siempre en alta voz su parecer.

No crea V. que D. Ramon Cabrera permanezca inactivo, ni presuma V. que se halla equivocado sobre la terquedad que cierta faccion carlista manifiesta relativamente á continuacion de la guerra. Casualmente, D. Ramon Cabrera conoce como nadie los secretos móviles y el carácter de las influencias que, con desaprobacion suya, han rodeado y rodean á D. Carlos.

Y por lo mismo que sabia las dificultades con que habria de luchar, D. Ramon Cabrera se vino de asiento a la frontera para no cejar un punto en su empresa de pacificacion. Si algun acontecimiento nuevo é inesperado no lo exige, y aun habria de ser muy poderoso, Don Ramon Cabrera no regresará á Inglaterra ni irá á Madrid, sin que pueda exclamar: «La paz está hecha.»

Y para cuando venga este caso, no se crea, como algunos bien supuestos, que D. Ramon Cabrera va á ser una mas de tantas ambiciones que en Madrid aspiran al poder: no es este su propósito, ni lo necesita para nada.»

Otra carta de la frontera de Francia, fechada el 30 de Mayo y publicada en el *Diario de San Sebastian*:

«D. Ramon Cabrera continúa tranquilo en su retiro de Biarritz, visitado por sus amigos y por otras muchas personas que concurren de varios puntos á tratar con él de asuntos varios, pero sin que llegue al dominio del público el resultado de semejantes conferencias. Suponemos que cuando este señor continúe en dicho punto se promete algo bueno y que el tiempo descubrirá.»

Habiendo dicho un periódico que nada como la Bolsa indica si la situacion gus-

ta ó no al país, replica con razon *El Eco de España*, que en tal caso, y suponiendo que ese criterio sea cierto, la situación actual gusta infinitamente más que la de los años anteriores, durante los cuales vimos descender los fondos hasta 10 por 100; pero la verdad es, como dice nuestro colega, que la Bolsa no es el mejor barómetro para juzgar del estado de la atmósfera política, y que si es cierto que los acontecimientos importantes y la situación general del país influyen en la subida ó depreciación de los valores públicos, hay también otras causas, sospechadas por muchos y conocidas por algunos que ejercen poderosa influencia en la contratación de aquellos valores.

«Hemos dicho, añade, y no nos cansaremos de repetir, porque es un caso muy frecuentemente repetido, que basta que un banquero se presente en la Bolsa y dé orden de comprar inmediatamente á cualquier precio, para que los fondos suban y la mayor parte de los jugadores se apresuren á comprar creyendo hacer un gran negocio, pues al día siguiente se había de colizar el papel con un dos por 100 de ganancia. Al día siguiente se presenta otro banquero ó el mismo del día anterior, dá la orden de realizar á cualquier precio, la Bolsa experimenta lo que se llama un bajón, surge el pánico y todos quieren vender sin saber por qué. Esto es lo práctico, lo que se ha visto y se verá siempre en una Bolsa de las condiciones de la de Madrid.

El día en que llegó á esta corte la noticia del convenio de Vergara, que ponía término á la guerra del Norte, bajó considerablemente la Bolsa, lo cual, si ha de admitirse como buena la teoría del periódico democrático, haría suponer que el país no quería la paz, sino que continuase la guerra, que era causa de su ruina.»

El *Diario de San Sebastian* publica los siguientes pormenores sobre el entierro del brigadier Barcáiztegui:

«Ayer á las seis de la tarde tuvo lugar la conducción al cementerio de los restos mortales del infortunado jefe de la escuadra del Cantábrico, brigadier Barcáiztegui, acto que se verificó con imponente solemnidad.

Una compañía respectivamente del regimiento del Rey y los cazadores de las Navas con sus músicos á la cabeza cubrían la carrera desde el muelle central hasta la Puerta Nueva. El general Blanco, los gobernadores civil y militar, diputado foral, presidente del ayuntamiento, brigadier Infanzon, jefes y oficiales de marina. Comisiones de diversas corporaciones é institutos y un respetable número de particulares, esperaron el desembarco del cadáver, que se verificó en Caimingán, poco después de las seis.

La goleta *Consuelo* hizo los últimos honores en los momentos en que era desembarcado el féretro de la goleta *Caridad*, en donde estuvo depositado el cadáver desde las cuatro de la tarde del miércoles.

El túmulo era de lo más rico que hemos visto y sobre su cubierta se veían el tricorneo, la espada y el fagín que usó en vida el brigadier, los cordones de ayudante, cargo para que fué recientemente nombrado por S. M. el Rey, y una corona negra de laurel en cuyos cintas negras también aparecían con letras de oro las siguientes inscripciones:

«Las fuerzas navales del Norte á su valiente general, en el anverso, y en el reverso nombres los de *Callao, Guetaria, Motrico*»

La comitiva, presidida por varios parientes del finado, general Blanco, gobernador civil, diputado general y el co-

mandante de la *Consuelo*, como jefe superior hoy de las fuerzas navales, recorrió en medio de un inmenso gentío, el muelle, donde las fuerzas militares le hicieron los honores de ordenanza, acompañando el cadáver, así como toda la comitiva, hasta el mismo cementerio, donde se despidió el duelo.

Las fuerzas de la carrera estaban mandadas por el brigadier Amisiz, y las cintas del féretro, que ostentaban los distintivos de las cruces de San Fernando, Callao, San Hermenegildo, Mérito naval, Carlos III é Isabel la Católica, de que disfrutaba en vida el malogrado jefe, eran llevadas por los señores brigadier gobernador militar, brigadier Infanzon, comandante de marina del puerto, comandante de la goleta *Caridad*, intendente de la segunda división del tercer cuerpo del Norte y coronel del regimiento de Murcia.

La población entera manifestó ayer su último tributo de admiración y de respeto á la memoria de Sánchez Barcáiztegui, muerto gloriosamente al frente del enemigo, tributo al cual se asoció con toda su alma la redacción del *Diario de San Sebastian*.

La *Gaceta* publica un despacho recibido en el ministerio de Estado, de nuestro embajador en Roma, dando cuenta de la recepción diplomática que ha tenido lugar en el Vaticano con motivo de ser el 16 el aniversario de la elección y coronación de Su Santidad Pío IX.

La embajada de España fué recibida separadamente por Su Santidad, que envió su bendición apostólica para S. M. el rey y su augusta hermana la princesa de Asturias, y para el pueblo español, haciendo los más fervientes votos por la paz y prosperidad de nuestra nación.

CRÓNICA

La discusión que anunciamos tendría lugar el 19 en el Gabinete Instructivo, no pudo celebrarse, pues este Centro literario se vió obligado á suspender su sesión en vista de una orden del Sr. gobernador civil, disponiendo se le avisase con anticipación el tema ó proposiciones que hubieran de tratarse. Entre otras muchas personas distinguidas se encontraban allí precisamente el respetable Capitan General de la Provincia y nuestra digna Autoridad local.

El Gabinete acordó celebrar Junta general de socios, con objeto de dar cuenta de aquella superior disposición y determinar en su vista lo que estime más conveniente.

De veras sentiríamos que el Gabinete se viese obligado á suspender sus sesiones, y lo sentiríamos por más de un motivo.

Es el único Centro literario que existe en toda la Provincia, honra la población y vive completamente alejado de todo gérmen de cuestión política: atravesó la tibia dictadura del año pasado, atravesó el gobierno del señor Gamundi, y no debe morir bajo el imperio de nuestra Monarquía tolerante y liberal, y mucho menos durante el mando de un hijo del país, que es persona ilustrada y debe conocer perfectamente la índole de aquella sociedad, cuyas reuniones honraba con frecuencia en otro tiempo. El Sr. Clavijo era precisamente una de las personas que con más frecuencia asistían á las reuniones del Gabinete: en ellas pudo presenciar discusiones en el terreno científico ó histórico, pudo oír trabajos literarios de todo género, y estudios biográficos, destinados á enriquecer nuestra historia provincial, como el elogio de su ilustre hermano el malogrado general D. Salvador, y otras cosas de parecida índole, sin que jamás se in-

vadiese el terreno de la política palpitante.

Nosotros respetando siempre profundamente las decisiones de toda autoridad, nos permitimos hacer estas ligeras advertencias al Sr. Gobernador, esperando nos las dispense en gracia á nuestro buen deseo.

Ha sido trasladado á un juzgado de la Península el juez electo de Guía (Gran-Canaria) señor Sevillano.

D. Prudencio Blanco y García, juez de 1.ª instancia de la Orotava, ha sido declarado cesante. En su lugar y en comisión, está nombrado D. Pablo Heredia.

Una horrible desgracia acaba de sumir en la más honda aflicción á una familia apreciable de esta Capital. El único hijo varón de nuestro amigo el Sr. D. Anselmo Miranda, víctima de un accidente de caza, falleció anoche en la Laguna, á la edad de 16 años.

Ante un golpe de esta naturaleza está demás todo género de consuelos. Dios solamente puede dar fuerza para resistirlo.

Al lado de los desgraciados padres están nuestra simpatía y nuestro profundo sentimiento.

Esta tarde á las 5 y media tendrá lugar el entierro del malogrado jóven.

Los periódicos de la Península dicen se indica para gobernador de Huelva al secretario del gobierno de Sevilla señor D. Miguel Béthencourt Sortino.

Ha sido declarado cesante el consejero ponente de administración de Cuba, nuestro paisano D. Rafael Martín Fernández Noda.

El Teniente ayudante de este Batallón Provisional D. Julio Vazquez Diaz, ha sido destinado con igual empleo al Batallón de las Palmas.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se saca á concurso la secretaria de gobierno de la Audiencia de Las Palmas.

En el último vapor-correo llegó á esta Capital el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Rafael Clavijo y Pió en uso de licencia, con su familia.

También llegó la Señora D.ª Candelaria del Campo, esposa de nuestro apreciable amigo el ingeniero jefe de montes de este distrito señor D. Pablo Peñabaz.

El mismo vapor condujo al Presidente de sala de la Audiencia de estas islas señor Pardo, y al general Sr. Patiño á quien se ha señalado el cuartel en la ciudad de Las Palmas.

Al decir de un diario, nuestro apreciable colega *La Verdad* ha suspendido su publicación, anunciándolo así en un número que no ha llegado á esta redacción.

Sentimos de todas veras la desaparición de un tan ilustrado defensor de la buena causa.

Se ha concedido la pensión anual de 2062 pesetas 50 céntimos á la Excmo. Sra. D.ª Luisa Martel y Colombo, viuda del malogrado general Pazos.

Para el Juzgado de Guía se ha nombrado á D. Manuel de Lerma.

Parece, contra lo que digimos, que no dimitirá el Ayuntamiento de Icod.

Ha muerto en Las Palmas después de una penosa enfermedad el Sr. D. Miguel Massieu y Westerling, de una de las familias más respetables de aquella población.

D. Jacinto María Izquierdo ha sido nombrado promotor fiscal de Las Palmas.

El oficial de la Sección de Propiedades y Derechos del Estado en esta Provincia D. Miguel Martín Neda, ha sido trasladado á Cádiz, nombrándose para reemplazarle á D. Diego Guillen Buzarán.

Ha sido suspendido por un mes nuestro apreciable colega y correligionario *La Lealtad* de Granada.

Participa á sus suscritores que está haciendo gestiones para que se le levante la suspensión.

Lo celebráramos tanto como sentimos el percance.

Dícese que renuncian sus puestos en la Diputación provincial los representantes de los distritos de Gran-Canaria, identificados con la política del señor Sa-gasta.

Dícese que no renuncian.

¿En qué quedamos?

La Prensa tiene la palabra por una alusión personal.

Ha sido nombrado visitador de la Renta del Sello del Estado en esta provincia el ex-gefe económico señor D. Juan Suarez Saavedra

Parece que no acepta este cargo, según *Los Sucesos*.

Anoche regresó á Las Palmas el señor Sub-gobernador D. Eduardo Zamora y Caballero.

Sr. Director de LA LEALTAD.

Muy Sr. nuestro y de nuestra consideración: Convocados á Junta general el 10 del actual los accionistas de la Sociedad para el fomento del tabaco, solicitaron varios Sres. que se aplazara dicha reunion hasta el día 30 del corriente, á cuyo deseo se deferió por la mayoría de los asistentes. En su virtud ruego á V. que en números repetidos de su apreciable periódico se sirva insertar este anuncio convocando á nueva reunion para el 30 de Junio á las 7 de la tarde, expresando que en ella se discutirá el proyecto de Estatutos, si como es de esperar se hubiese suscrito para entonces el número de acciones que es indispensable para la constitución de la Sociedad, convencidos los que se interesan por el fomento del país de que en aquel nuevo cultivo es donde debe buscarse el remedio á la decadencia actual de nuestra agricultura y de que sin una Sociedad que centralice y beneficie todo el tabaco, habrán de esterilizarse por largo tiempo los esfuerzos de los cultivadores y malograrse la ventajosa concesion obtenida del Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife Junio 17 de 1875.

Luis Martín del Corral, Juan Larroche, José Suarez Guerra, Juan Cumella, Fernando Molina, José G. Lugo, Nicolás Cabrera, Ubaldo Pimienta, Justo P. Parrilla, Esteban Manrique, Gaspar de Ponte, Marqués de la Florida, Rosendo Mauriz de la Vega.

SECCION DE ANUNCIOS

Vapores españoles correos de Canarias de la sociedad de Navegación e Industria.

Llegarán a este puerto procedente del de Cadiz los días 6 y 21 de cada mes: los mismos días a las diez de la noche saldrán para Las Palmas de Gran-Canaria; y regresarán a Cadiz los 9 y 24.

Admiten carga y pasajeros; advirtiéndose que para poder llenar todas las formalidades que se exigen para el despacho, los conocimientos solo se admitirán durante todo el día anterior a los marcados para las salidas para Cadiz, y en los días que la efectúan se darán los billetes de pasaje hasta las doce de la mañana.—Los Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

ATENCION.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta las siguientes obras:

«Higiene de la belleza humana», por A. Debay.

«Historia natural del hombre y de la mujer», «Los misterios del sueño y del magnetismo», «Higiene y Filosofía del matrimonio» y «La Venus fecunda y calipédica», escritas por A. Debay.

«Dios en la naturaleza», «Historia del Cielo» y «Lumen», «Historia de un cometa en el infante», por Camilo Flammarion.

«La verdad sobre la república federal», reseña histórica de las repúblicas federales antiguas y modernas por D. Antonio Ferns de las Casas.

«Gramática francesa», por el mismo autor.

«Dios y el hombre», comunicaciones obtenidas en la Sociedad espiritista de Tarrasa y publicadas por la misma.

«Especiaciones de los Catalanes y Aragoneses», por D. F. de Moncada.

«La Ciencia de querer y de ser querido», por M. Gioja.

«Historia de la guerra de Cataluña», por D. F. M. de Melo.

«Vida de S. Francisco de Asís», por D. Francisco de Asís Mestres.

«Admiración de Jesucristo», traducida por el P. Nierenberg.

«Legislación de Instrucción pública de 1808 a 1873», por D. Aleje Caramonte.

«Arte de vivir feliz en el Matrimonio», por Pablo y Virginia.

«Clasificación demostrativa del verdadero grado que tengan los espíritus y aguardientes», á cualquier temperatura á que se hallen.

«Inutilidad de las existencias del alma», por M. Perzani.

«La medicina de las pasiones», por J. D. F. Descart.

La interesante obra de política, moral y costumbres americanas, escrita en Caracas en 1872 por D. Crisóbal M. Gonzalez de Soto y titulada «Noticia histórica de la República de Venezuela, que se vendía en la imprenta de este periódico al precio de 26 rvn. (ejemplar se dá ahora en 16).

RECUERDOS Y SUSPIROS

Poesías de D. Pablo Romero.

1 volumen en 4.º mayor de 440 paginas. Precio 20 rvn.

Se halla de venta en la librería de J. Benítez C.º, S. Francisco 8, é imprenta ep Francisco C.º Hernandez, Castillo 51.

En la calle de la Luz n.º 85 acaba de abrirse un nuevo establecimiento, perteneciente á D. Dionisio Martínez, que por el buen gusto y aseo que en él se nota tendrá, por este respetable público una buena acogida; entre los artículos se encuentran los siguientes:

Café, Té negro y verde, Alpiste, Arroz, Pimienta negra, Azúcar de varias clases, Jelon, Cominos, Fideos y pasta para sopas, Velas estearicas, Canela, Galletas, Quesos de bola muy frescos ingleses, Pastillas de goma propias para la tos, y de otras clases, Mantequilla holandesa en latas de á una libra y de dos, Dulces en orcitas de una libra, de Grosella, Fresa y Darmaceana, Langosta, Otros encurtidos ingleses, Alapararas francesas, Botellas, Vasos y copas de varios tamaños, Quinqué, Mechas y tubos para quinqués, Perfumería, y otros varios artículos.

Azufre

PULVERIZADO

Se halla de venta en el establecimiento calle de la Luz núm. 59 á 75 rvn. quintal.

Se vende

papel para la deuda municipal, con un descuento de un 10 por 100.

En esta imprenta darán razon.

AL PÚBLICO

Reboja de precios.

En la calle del Pilar se quita á la de S. Roque, se espandan los vinos Blancos, Tinto y de color para mesa, al módico precio de 2 reales cuartillo, de los que anteriormente se vendían á 24 cuartos. Tiene además aguardientes de la Península, á 45 r. vn. garrafón y 40 sin el.

D. Ciriaco Maria Gonzalez compra toda clase de oro, plata y piedras finas.—S. Francisco, 34.

AL PUBLICO

En el café de El Oriente, plaza de la Constitución, se dió principio desde el día 1.º del corriente, á hacer heados superio es como ya lo tiene acreditado.

Desde las once de la mañana se despachará agraz; y desde las cinco de la tarde en adelante mantecado, leche y sorbetes, hechos con todo esmero y limpieza.

Nota.—Todas las personas que traigan el envase se les dará á 1 real vellon el vaso.

En el café del Oriente plaza de la Constitución,

se expende al módico precio de 24 cuartos cuartillo, el acreditado vino de los montes de Gran-Canaria.

APOPLEGIA

(FERIBLNA)

y tras ella parálisis y muerte repentina. Preservacion y curacion de dichas enfermedades por medio del espíritu reificante y los granos de oro.

Remedio el mas eficaz y acreditado por la experiencia en muchos y diferentes casos, por el DR. ESTARRUOL.

Un copart de claracion y expencion BOTICA DEL PINO calle fuera del Pino, esquina á la de Boca numero 11, BARCELONA.

PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS.

La caja grande cerrada con llave conteniendo lo necesario para la curacion de las apoplejias y parálisis, doscientos cuarenta reales.

La caja pequeña de los granos de oro para la preservacion de dichas enfermedades, treinta reales.

El Bálsamo confortante para fortalecer quitando to la clase de dolores, veinte reales.

Consultas 20 reales, escrito por 60 id.

EL AYUDANTE FISCAL

Epítome elemental-teórico práctico de todo lo concerniente a procedimiento y legislación penal.

Arreglado por D. Gregorio Dominguez de Castro, Comandante graduado de E. M. de plazas.

Esta interesante obra que acaba de publicarse, forma un tomo de 486 páginas, y se vende en la imprenta de este periódico al precio de 5 pesetas cada tomo.

Se vende

en 4 onzas un pino de mesa, propio para aprender. En la imprenta de este periódico darán razon.

JARABE DE RABANO IODADO

Enfermedades de los Niños

de GERRAULT y C.º, Farmacéuticos en París. Premiazado admirablemente el acido de hencano y tiene sobre este las inmensas ventajas siguientes: A dosis igual contiene mas Iodo, que aquel; todo el mundo (especialmente los niños) lo toma sin la menor repugnancia. Es uno de los agentes mas poderosos que se conocen para modificar los temperamentos indolentes y cura rápidamente todas las afecciones que provienen de vicios de la sangre tales como el reumatismo, la palidez, etc. Su eficacia no tiene precio en todos los cuadros tan delicados que exigen la salud de los niños, y su accion curativa es prodigiosa en las enfermedades del pecho, las afecciones de la piel y la inflamacion de las glandulas del cuello. Deposito en las principales Farmacias de España.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitudes de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español se tira al uso de dichos medicamentos envuelve á las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-strate, Londres.

Se vende

una casa situada en la Rambla del 11 de Febrero y marcada con el núm. 68º

Tiene aljibe, antecala, sala, comedor 3 cuartos, cocina, patio, letrina, cochera y caballeriza.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Se acaba de recibir una partida de simiento, ó sea cal hidráulica que se vende en la casa calle del Castillo n.º 30.

INJECTION BROU

DE E. FOURNIER, INVENTOR.

PREMIENTE HONORARIO DE LA SOCIEDAD DE LOS FARMACÉUTICOS DEL SENA (FRANCIA)

Este jarabe contiene el todo al estado de combinacion organizada. Es de un gusto agradable, cura muy rápidamente el Reumatismo, el Hinchamiento, el Escorbuto, las afecciones crónicas, del pecho, la fiebre purpurante y de la lepra, las debilitaciones nerviosas ó del sistema, las escarlatinas, las fiebres, la escarlatina, la escarlatina y las inflamaciones graves, etc. Es el único por el cual se consiguen curaciones tan rápidas y seguras. N.º 1. — Descartar con mucho cuidado de las numerosas falsificaciones del inventor. De venta en general en París en la farmacia de E. FOURNIER, 55, rue d'Anjou-Saint-Hippolyte.

PARIS, casa del Inventor BROU, boulevard Magenta, 158. — DESCONFÍAR DE LA FALSIFICACION

Se vende en las principales Farmacias de España.

IMP. DE SEBASTIAN RAMOS
Á CARGO DE MANUEL ALVAREZ.
Santa Cruz de Tenerife S. Lorenzo 12.